



SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **MARTES** día **13/01/2026 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROcede DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA:
- ORDINARIA DEL DIA 8 DE ENERO DE 2026.
2. PROYECTO BASICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA CON PISCINA, EN LA PARCELA 5.1, MANZANA 5 DE LA ANTIGUA UR-11, A INSTANCIA DE M.M.C.
3. PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, EN LA C/ DON ANGEL, 41 (B) Y 41 (C), A INSTANCIA DE D.M.B. Y M.C.R.S.
4. SOLICITUD LICENCIA DE PARA LA INSTALACIÓN DE GRUA-TORRE, EN LA C/ CONSTITUCION, A INSTANCIA DE C.L.S., S.L.
5. DENEGACION DE LA CONCESION DE LA LICENCIA URBANISTICA SOLICITADA PARA EL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE LOCAL-OFCINA, EN LA C/ PANAMERA,38.
6. PROYECTO DE REPARACION DE LA IMPERMEABILIZACION DEL ANILLO DE CUBIERTA SUPERIOR DE LA PLAZA DE TOROS FÉLIX COLOMO.
7. APROBACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTE A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACIÓN Nº 001/2026.
8. APROBACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTE A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACIÓN Nº 002/2026.
9. APROBACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTE A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACIÓN Nº 003/2026.
10. RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A Z.K. (103/25)
11. RESOLUCION EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTRUIDO A P.S.C. (24/25).
12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente
(Firmado digitalmente)